

LAS COOPERATIVAS

Un modelo versátil y viable

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas. El secretario general Ban Ki-moon expresó que "... las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles..."

Nuestra Cooperativa es un claro ejemplo de este modelo, la eficacia de la gestión, la adecuada administración de los recursos y la activa participación de los socios al utilizar sus servicios, son los pilares fundamentales de nuestra organización. Ser una cooperativa conlleva la práctica de unos determinados valores que se traducen en aspectos tales como la prestación de servicios que no son especialmente rentables, pero que conforman la expresión de la solidaridad y el apoyo mutuo.

Para una cooperativa, su socio no es un cliente más a captar, sino un eslabón de la cadena fundamental que mueve su estructura. Por su parte el socio, consciente de que forma parte activa de su cooperativa, debe tener una actitud responsable en el consumo de productos y servicios, esperándose de él que con su compra apoye a quien siempre estará velando por sus intereses: su cooperativa, la que tratará en todo momento de ofrecerle lo mejor, con las miras puestas en sus necesidades presentes y futuras, sin otro fin que el beneficio de sus socios.



Imagen del Año Internacional de las Cooperativas

NOVEDAD

Incremento en el retorno de combustible

A partir de enero de 2013, la Cooperativa incrementará el retorno de combustible a **4 céntimos/litro**, de este modo nuestros socios percibirán un 33% más de retorno de carburante. Ven a tu Cooperativa y utiliza sus servicios, es un beneficio para todos.



LA COOPERATIVA EN EL RECUERDO

¡Tráenos tu foto!

Taxis, guaguas y tartanas convivían en la calle Triana allá por los años cincuenta del siglo pasado. Hoy las tartanas forman parte del paisaje del pasado y por la calle Triana ya no circulan automóviles pero los taxis, al igual que ayer, siguen siendo testigos de la vida de la ciudad.

Estamos formando el primer Archivo Fotográfico Digital del Taxi Canario, colabora con nosotros y envíanos tus fotografías para que podamos transmitir el valor de nuestra profesión a las siguientes generaciones.

Recuerda que por tu aporte ¡puedes tener premio!

Foto de fotosantiguascanarias.org



RETORNO EXTRA

Más de 12.000 euros en 2012

Fueron 60 los premios de Retorno Extra de Combustible que se repartieron durante 2012 entre los socios que participaron en los sorteos mensuales por el solo hecho de repostar en nuestras EE.SS. Las LM agraciadas fueron las siguientes:

0007 0273 0563 1011 1191 1500
0024 0274 0582 1026 1314 1516
0090 0399 0642 1045 1328 1532
0145 0411 0661 1055 1333 1534
0180 0414 0668 1083 1347 1547
0181 0419 0783 1097 1385 1555
0189 0419 0790 1116 1388 1570
0255 0434 0863 1141 1418 1572
0264 0446 0913 1154 1454 1575
0266 0530 0962 1154 1481 1615



En 2013 se destinarán casi 20.000 euros para premios, siguiendo el mismo esquema de reparto que en el año anterior, es decir, un primer premio mensual del 100% del importe consumido en combustible en nuestra Cooperativa (hasta un máximo del equivalente a 500 litros), un segundo premio cada mes equivalente al 80% del valor consumido, un tercero equivalente al 60%, un cuarto equivalente al 40% y un quinto premio equivalente al 20% del total consumido en carburante en el mes.

!!!EL CANJE DE PUNTOS MÁS ATRACTIVO ESTÁ EN LA COOPERATIVA!!!

(Valor=2cént.€/litro de combustibles tradicionales y 4cént.€/litro de combustibles aditivados)

Sorteamos miles de puntos para celebrar nuestro nuevo Catálogo 2013



¡Descubre las novedades de Tu Club DISA!



SABÍAS QUE...

Se prorroga el Plan PIVE con una dotación de 150 millones de euros

Además, se crea otro plan de ayudas a la compra de vehículos comerciales. De esta manera el Ministerio de Industria continúa con su plan de ayudas para incentivar la compra de automóviles. Un plan que contaba en su primera fase con 75 millones de euros y que se amplía en esta prórroga con 150 millones de euros más, lo cual permitirá inyectar ayudas directas a la compra de 150.000 turismos. La primera fase agotó sus fondos iniciales el pasado día 10 de enero.



Por otra parte, se pondrá en marcha otro plan de ayuda para incentivar la compra de vehículos comerciales, bajo el nombre Plan Prima Aire y que contará con 40 millones de euros de presupuesto. Esta iniciativa no sólo pretende estimular la compra de vehículos comerciales ligeros, si no que también pretende hacerlo con la demanda de furgonetas, un sector en el que el 40 por ciento del mercado corresponde a productos de fabricación nacional.

TAXIS DEL MUNDO

¿Cómo son los taxis eléctricos en México?

Ya circulan 120 taxis eléctricos por las calles de la ciudad de México, específicamente en el Centro Histórico. Cada taxi tiene una autonomía de 160 km por una recarga eléctrica de cuatro horas y se realiza cada 10 o 12 horas.

Por cada coche con gasolina que se retira de circulación se dejan de emitir 14 toneladas de dióxido de carbono al año.

En San Pablo y Curitiba (Brasil), y en Bogotá (Colombia), se están implementando también este tipo de taxis.



Foto: Jorge Carbajo - Milenio.com

BREVES

Moto e invierno

Si eres motociclista no olvides revisar no solo los neumáticos sino también la cadena, porque en invierno la lluvia elimina la grasa con más rapidez y aumenta su desgaste. Toma precauciones cuando llueve porque el suelo es más resbaladizo.

Limpiarparabrisas

Para su buen mantenimiento es imprescindible retirar la suciedad de la zona interior de las escobillas con frecuencia. Especialmente hay que tenerlo en cuenta en los días de calima, para que no nos sorprenda la suciedad en la próxima lluvia.

Olvido del iPhone

Un taxista y su mujer fueron condenados a 10 € diarios de multa durante un mes por apropiarse de un iPhone que un pasajero olvidó en su taxi. Comunicarlo a su autoridad local es una obligación que figura en el art. 615 del Código Civil.

EL EXPERTO RESPONDE ...

¿Qué requisitos hay que cumplimentar para renovar la tarjeta de transporte?

En este año 2013, como en todos los años impares, tenemos la obligación de renovar la tarjeta de transporte. Para este trámite serán necesarios:

- Tarjeta de transporte (original).
- D.N.I. (titular)
- Permiso de circulación (declaración jurada del domicilio)
- Ficha técnica.
- Licencia municipal.
- Último recibo del seguro obligatorio del vehículo.
- Último recibo de autónomo.
- Certificado del Gobierno de Canarias de estar al corriente.
- Certificado de Tesorería de estar al corriente.
- Abono de la tasa (20,00 €).

Es importante recordar que si se nos pasara el plazo de renovación de esta tarjeta procedería la rehabilitación de la misma, con los mismos requisitos y 5€ más de tasa, siempre y cuando el tiempo que haya pasado desde su vencimiento no sea mayor a dos años. Si han pasado más de dos años, no cabe la rehabilitación sino que habría que sustituir el vehículo para obtener una nueva tarjeta de transporte. En tu Cooperativa te realizamos este trámite de manera gratuita (salvo las tasas de los organismos públicos).

Síguenos en twitter, en facebook y en nuestro blog   